



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA AGRICULTURA**

**ESPE-CVDA-CSO-2015-004**

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia del Pichincha, siendo las trece horas y treinta minutos del día miércoles veinticuatro de junio de dos mil quince, se instala en la sala de sesiones de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, presidido por el señor Dr. Juan Ortiz Tirado, Director del Departamento y verificado el quórum reglamentario con la asistencia de los siguientes señores y señoras Miembros de este Consejo: Dra. Marbel Torres, Primer Miembro Principal; Ing. Norman Soria, Segundo Miembro Principal; Ing. Stalin Granda, Cuarto Miembro principal y, actúa como Secretario el señor Abg. Vinicio Zabala Jiménez, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta N° 2015-03-ESPE-pre-ing-5 del 15 de mayo de 2015.
2. Análisis y aprobación de la solicitud s/n del 17 de junio de 2015, presentada por el Señor Doctor Wilmer Pozo Rivera, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura quien solicita se digne legalizar el cuadro baremo para aplicar a una beca para culminar con los estudios de Doctorado en la Universidad Pinar del Río, Cuba.
3. Análisis y aprobación de la solicitud s/n del 17 de junio de 2015, presentada por el Señor Doctor Carlos Cárdenas Tello, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura quien solicita se digne legalizar el cuadro baremo para aplicar a una beca para culminar con los estudios de Doctorado en la Universidad Pinar del Río, Cuba.
4. Varios.

**PRIMER PUNTO:** Aprobación del acta N° 2015-03-ESPE-pre-ing-5 del 15 de mayo de 2015.  
**Presidente:** Pone a consideración de los señores y señoras Miembros del Consejo la aprobación del acta de 15 de mayo de 2015.

**Consejo:** En unanimidad aprueba el acta del acta de 15 de mayo de 2015.

**SEGUNDO PUNTO:** *Análisis y aprobación de la solicitud s/n del 17 de junio de 2015, presentada por el Señor Doctor Wilmer Pozo Rivera, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura quien solicita se digne legalizar el cuadro baremo para aplicar a una beca para culminar con los estudios de Doctorado en la Universidad Pinar del Río, Cuba.*

**Secretaría:** Da a conocer al Consejo la solicitud presentada por el señor Doctor Wilmer Pozo Rivera.



**Consejo:** Considera que lo competente en este caso es realizar una evaluación en base a la documentación presentada por el Doctor Wilmer Pozo Rivera y a los indicadores del cuadro baremo, necesarios en el trámite para culminar los estudios de Doctorado en la Universidad Pinar del Río, Cuba; pero se observa que la documentación no está completa y no se puede evaluar uno de los ítems, por lo que se dispone tratar este punto en otra sesión cuando el solicitante presente la siguiente documentación: certificado de aprobación del tema de tesis doctoral y plan de tesis con el que este Consejo pueda verificar si el tema de tesis se encuentra dentro de los lineamientos de investigación del Departamento.

**TERCER PUNTO:** *Análisis y aprobación de la solicitud s/n del 17 de junio de 2015, presentada por el Señor Doctor Carlos Cárdenas Tello, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura quien solicita se digne legalizar el cuadro baremo para aplicar a una beca para culminar con los estudios de Doctorado en la Universidad Pinar del Río, Cuba.*

**Secretaría:** Da a conocer la solicitud presentada por el señor Doctor Carlos Cárdenas Tello.

**Consejo:** Considera que lo competente en este caso es realizar una evaluación en base a la documentación presentada por el Doctor Carlos Cárdenas Tello y a los indicadores del cuadro baremo, necesarios en el trámite para culminar los estudios de Doctorado en la Universidad Pinar del Río, Cuba; pero se observa que la documentación no está completa y no se puede evaluar uno de los ítems, por lo que se dispone tratar este punto en otra sesión cuando el solicitante presente la siguiente documentación: certificado de aprobación del tema de tesis doctoral y plan de tesis con el que este Consejo pueda verificar si el tema de tesis se encuentra dentro de los lineamientos de investigación del Departamento.

**CUARTO PUNTO:** *Varios.*

No se presentan puntos varios a tratar.

La Presidencia agradece la colaboración de todos los Miembros y al no existir más puntos que tratar, clausura la sesión a las 14H20 del día 24 de junio del 2015 y, en unidad de acto firman la presente acta el Presidente y Secretario del Consejo que da fe y certifica todo lo actuado.

  
Dr. Juan Ortiz Tirado  
PRESIDENTE



  
Ab. Vinicio Zabala J.  
SECRETARIO